



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 FEB 2016

Expte. N° 24.677/15

VISTO estas actuaciones y el pago de la Factura N° 0001-00000712 perteneciente a la firma STAMPA Impresiones, emitida por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 14.302,20); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a la adquisición de 5000 Cartillas con la oferta académica de la Universidad, doce páginas impresas de 4/4 colores en papel ilustración de 115 grs., abrochadas.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el pago se realizó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 14.302,20), correspondiente al pago de la Factura N° 0001-00000712 perteneciente a la firma STAMPA Impresiones, emitida por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 14.302,20).

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0012.013.012.001.00.00.12.00.353.0000.1.21.3.4	\$ 2.944,94
- A.0012.013.015.004.00.00.05.00.353.0000.1.21.3.4	\$ 8.192,20
- A.0012.015.012.004.00.00.05.00.353.0000.1.21.3.4	\$ 3.165,06

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



[Firma]
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0044-16